



pesetas cincuenta y uno centavos. y

Otra por impresiones para Secretaría, correspondiente al expresado mes de Enero, importante trescientas noventa y una pesetas.

De principio la
mucha de los cañones
mayores por
la acequia de M
urcia.

Debiendo verificarse la mucha general de los cañones de esta Vega en la presente estación, acuerda el Ayuntamiento que se corte el agua en la acequia mayor de Aljería, por la que debe principiar la operación en el presente año, el día primero del próximo Marzo, a las seis de su mañana, y que el quince del mismo, a signal hora, se execute el corte en la de Barreras.

Propone la Comisión
la ampliación por
cinco años del arren-
damiento del con-
trato a D José
Melgarrojo.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, en la vista de D José Melgarrojo, arrendatario del Contrato, en suspicio de que se le ampliase el contrato por cinco años; que se reduciera a mil quinientas pesetas el precio año y que se le permita abrir dos óvalos en la fachada de la Calle de Pascual, y manifestó; que en vista de la referida solicitud contrata de arrendamiento y nota del negociado que antecede y no habiendo ninguna disposición que se oponga a la pretensión del intermedio pudiera el Ayuntamiento si lo estimase, concederle la ampliación por término de cinco años de su expresado contrato que expira en treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, pero no con la rebaja de precio que intenta, sino por las dos mil pesetas en cada año, que ahora satisface, y con las mismas condiciones estipuladas, pudiendo a la vez concederle la apertura de los dos óvalos en la fachada del edificio.